

GINARD, David (coord.): *Dona i lluita democràtica al segle XX*, Documenta Balear, Palma, 2012.

Los textos que forman esta obra colectiva tienen su origen en un ciclo de conferencias celebradas en 2011, organizadas por el Institut de Ciències de l'Educació de la Universitat de les Illes Balears, el Institut Balear de la Dona i la Conselleria d'Educació i Cultura del Govern de les Illes Balears. Los estudios que se presentaron y que integran este libro pretenden realizar una revisión historiográfica en torno a la contribución de las mujeres a las luchas por los derechos políticos y sociales a lo largo del siglo XX.

Esta monografía se encuadra así, en general, en el conjunto de investigaciones de la historia de las mujeres en época contemporánea que, en los últimos años, está prestando especial atención en nuestro país al estudio de las relaciones entre mujeres, culturas políticas, construcción de la ciudadanía, identidades femeninas y retóricas feministas y antifeministas. Y en particular, sigue el trabajo ya empezado en otro ciclo de conferencias celebrado también en les Illes Balears en 2009, en el que se apuntaron algunos elementos de reflexión sobre las experiencias de las mujeres en las décadas centrales del siglo XX en España, reflexiones que se recogieron en el volumen también coordinado por David Ginard: *Dona, Guerra Civil i franquisme*, publicado en 2011.

En este libro se va un paso más allá, ya que se amplía tanto el ámbito cronológico como el geográfico y el temático. Pretende dar una visión general en la evolución de los movimientos de lucha por la democracia en los que participaron las mujeres a lo largo de todo el siglo XX, no sólo en las etapas de República, Guerra y Franquismo. Se establece así toda una genealogía de mujeres activistas desde el periodo de cambio de siglo hasta la etapa democrática instaurada tras la Transición. Al mismo tiempo, conecta los espacios balear, español y europeo, ofreciendo un análisis de las relaciones entre las corrientes feministas en un contexto internacional, algo de agradecer teniendo en cuenta la tradicional introspección de la historiografía española. Pero no sólo se centra en los feminismos como culturas políticas autónomas, sino que en las distintas aportaciones de las autoras se examinan diferentes movimientos en los que participaron las mujeres —fueran mayoritarias o no, visibilizadas o no— y que tenían como objetivo la consecución de una serie de derechos que varían en función de las necesidades de cada época. Por lo tanto, se presentan acciones de lucha femeninas desde los procesos de construcción de la democracia en las primeras décadas de siglo, los movimientos sufragistas, el socialismo feminista,

las corrientes feministas laicistas, las organizaciones de lucha antifascista y los feminismos del tardofranquismo y la Transición democrática.

En primer lugar, María Dolores Ramos realiza un recorrido por los movimientos de mujeres en el primer tercio del siglo XX, una época en la que se asiste a profundos cambios sociales, políticos y culturales que afectaron, entre otras cosas, a las relaciones de género y a la consideración social de las mujeres. Estas transformaciones se acentuaron a partir de la I Guerra Mundial, un conflicto que marcó un antes y un después en la vida de la población europea. La autora destaca las corrientes feministas en las culturas políticas de izquierda de diferentes países europeos y pone de relieve la importancia que tuvieron los proyectos feministas en la formación de la democracia, subrayando la necesidad de superar la visión reduccionista que interpreta la consecución del sufragio por parte de las mujeres como la concesión de un premio a su esfuerzo bélico. Por otra parte, destaca los retrocesos que se vivieron en los países en los que se implantaron regímenes de corte fascista, así como la utilización de la imagen y acción de las mujeres desde ciertas instancias en función de conveniencias coyunturales. Pero más allá de la instrumentalización realizada por ciertas corrientes, se subraya la capacidad de agencia y de organización de los movimientos feministas, así como su importante contribución a la formación de la democracia en los países liberales, algo que no se suele enfatizar en otros trabajos tanto como se debería.

Por último, cabe recalcar la reivindicación que Ramos hace del concepto de “genealogía”, como conjunto de discursos y prácticas de participación en política heredadas de una generación a otra de mujeres y que contribuye a la evolución de formas de acción colectiva y de reflexión y concienciación sobre una identidad femenina común y sobre la necesidad de la emancipación. Una reivindicación y un empleo del concepto que es una constante en los trabajos de esta autora y que se ha incorporado satisfactoriamente no sólo al resto de estudios planteados en esta obra, sino también al conjunto —en la mayoría de los casos— de las investigaciones sobre historia de las mujeres.

Isabel Peñarrubia también se centra en el primer tercio del siglo XX, ofreciéndonos en este caso un estudio local cuyo marco espacial está constituido por las Islas Baleares. Mediante el análisis fundamentalmente del movimiento sufragista, esta autora pone de relieve el dinamismo político de las mujeres baleares que se canalizó en una primera etapa a través de las demandas de derechos educativos para las mujeres y al mismo tiempo de la transmisión de las corrientes reivindicativas a través de la educación —sobre todo gracias a la labor de maestras formadas en los preceptos de la ILE— en un contexto de cierto aislamiento por el carácter insular del espacio geográfico en el que vivían. Con todo, los contactos con otras formas de vida presentes en algunas colonias de artistas que se establecieron

en las islas a partir de los años veinte influyeron en la consideración de las estructuras sociales y de género, aunque tenemos que tener presente que los cambios en las mentalidades y la cotidianidad siempre son lentos. Será en la II República cuando eclosionen de una forma mucho más impactante el activismo político de las baleares que entraron a formar parte de organizaciones tanto de izquierda como de derecha, defendiendo en todos los casos los principios en los que creían.

El texto de Anna Aguado cierra el conjunto de aportaciones centradas en las tres primeras décadas del siglo. La autora propone un análisis de las propuestas y acciones femeninas desarrolladas desde el socialismo para introducir planteamientos feministas en esta cultura política y para atraer a las mujeres a la misma. El estudio hace especial hincapié en la etapa de la II República, ya que el contexto democratizador ofrecido por el régimen favoreció el desarrollo de formas de sociabilidad y de participación política más igualitarias y supuso el nacimiento de la mujer como sujeto político activo, como ciudadana de pleno derecho. Pero si el Partido Socialista fue mayoritariamente favorable al sufragio femenino y a una incorporación práctica de las mujeres en sus filas —también con algunas reticencias fruto del lastre de la misoginia imperante— se debe al trabajo desarrollado por las mujeres socialistas que desde principios de siglo trabajaron por incorporar la lucha feminista en la socialista y también al activismo de las mujeres obreras que desde fechas muy tempranas formaron grupos y sindicatos femeninos socialistas. Así, no es de extrañar que el Partido Socialista apoyara el sufragio femenino, no sólo como parte de una estrategia electoralista y de ampliación de bases —que también— sino por una cuestión de principios.

Por último, cabe destacar la utilización que hace la autora a modo de ejemplo de la figura de María Lejárraga, una mujer que desarrolló una importante labor política, que propugnó un discurso de acercamiento de las mujeres a la causa socialista y republicana a través de su participación activa y de su emancipación, apelando sobre todo a un maternalismo que dejará de ser “social” como en épocas anteriores, para convertirse en “político”. Su ferviente activismo político como mujer independiente contrasta con la interiorización de la subordinación patriarcal en su vida público-privada, marcada por la ocultación de su identidad literaria bajo la de su marido. Un magnífico ejemplo de las contradicciones que se dieron en la República entre discursos y prácticas, y de las diferentes estrategias empleadas por las mujeres para llevar a cabo sus objetivos.

Mónica Moreno nos ofrece un recorrido por los feminismos laicistas a lo largo del siglo XX, centrándose en las tres etapas de mayor presencia del laicismo en el debate público: las décadas de “entresiglos”, la II República y la Transición. Los objetivos principales de los movimientos laicos fueron comunes a las tres etapas aunque algunas demandas cobran una mayor

relevancia dependiendo de las prioridades de cada momento. Así, en la primera etapa primaron las demandas de una educación laica e igualitaria; en la segunda sobresalieron el sufragio y la reclamación de ciertos derechos como el matrimonio civil y el divorcio; y en la tercera se asiste a la ruptura total de la frontera entre lo público y lo privado, pasando a un primer plano las cuestiones sobre la vida privada y la sexualidad. La autora destaca la necesidad de superar la tradicional vinculación entre feminismo y laicismo, y antifeminismo y catolicismo, que ya ha sido puesta en duda por diversos trabajos en los que se pone de relieve la existencia de un antifeminismo anticlerical en ciertas culturas políticas de izquierda, así como el dinamismo político de los feminismos católicos en las primeras décadas de siglo. Así mismo, llama la atención sobre las propuestas de mujeres cristianas y católicas que durante la Transición abogaron por un Estado laico y que tuvieron menos visibilidad que las feministas anticlericales.

David Ginard realiza un estupendo trabajo de historia comparada en su aportación sobre la participación de las mujeres en las luchas antifascistas en Europa y en España. Parte de la comparación entre las resistencias a los fascismos desarrolladas en Francia e Italia durante la II Guerra Mundial y, a partir del estudio de estos dos casos, muestra los paralelismos existentes con la lucha antifranquista española. Es relevante la llamada que hace a la reformulación sobre el concepto de “resistencia” y que ya ha sido puesto en cuestión por otros autores, ya que tradicionalmente se ha construido sobre la bases de los mecanismos formales de la lucha, dejando de lado otras formas de acción que se podrían encuadrar en la denominada “resistencia pasiva”, menos reconocibles y cuantificables, pero igualmente importantes y que parten sencillamente de la misma actitud y espíritu de los y las resistentes. También llama la atención sobre la invisibilización de muchas mujeres antifascistas tanto en el reconocimiento de sus países al acabar la guerra, como en la historiografía tradicional que únicamente tuvo en cuenta aquellas mujeres que tomaron las armas o que tuvieron puestos de relevancia en las estructuras políticas.

Para el caso español destaca la experiencia previa de la II República que fue un espacio de aprendizaje político para muchas mujeres. Aún así, la represión durante y tras la Guerra Civil de las mujeres más activas políticamente y el exilio de muchas de ellas hicieron que la mayoría de mujeres que comenzaron a participar en la lucha antifranquista y en la guerrilla lo hicieran impulsadas por lazos familiares y después, poco a poco, fueron tomando conciencia política. Sin embargo, el autor hace referencia a que las circunstancias que empujan a una persona a asumir un compromiso con la lucha armada son normalmente variadas y no excluyentes, y también hubo hombres con motivaciones más sentimentales y de vinculación familiar que políticas.

Por último, Vicenta Verdugo analiza la contribución de los feminismos al desarrollo de una cultura y una ciudadanía democráticas en la Transición española. La autora realiza un recorrido por las organizaciones de mujeres, su formación, sus medios de acción y su relación con los feminismos de otros países. Destaca en su estudio tres elementos clave a tener en cuenta: la invisibilización de los movimientos de mujeres en la Transición, que no fueron tenidos en cuenta en el discurso oficial y que por lo tanto, no figuraron entre los “motores” que impulsaron la caída del régimen franquista y la construcción de la democracia; la capacidad de agencia del heterogéneo movimiento feminista español que consiguió introducir las demandas feministas en la agenda política e incidir en la redefinición de las identidades y relaciones de género; y la necesidad de reflexionar sobre la propia historicidad de los feminismos como culturas políticas autónomas.

En síntesis, las líneas de investigación propuestas en esta obra son imprescindibles para avanzar en la construcción de un conocimiento integral de los movimientos de lucha por la democracia y la ciudadanía. Los textos ponen de manifiesto la importancia de la introducción de la perspectiva de género en la historiografía, ya que la historia de las mujeres aporta un novedoso aparato teórico y metodológico que permite reformular conceptos que habían sido elaborados sin tener en cuenta las experiencias de las mujeres, y que daban como resultado investigaciones exentas de pluralidad, incompletas y parciales. Así, este libro nos recuerda que ni la historia puede ser un conocimiento completo del pasado si ignora la realidad de las mujeres, ni ningún sistema puede ser democrático si ignora los derechos de la mitad de su población.

Adriana Cases Sola  
Universidad de Alicante

Therese Martin (ed.), *Reassessing the Roles of Women as “Makers” of Medieval Art and Architecture*, 2 vols. Leiden-Boston, Editorial Brill, 2012, 1109 pp. ISBN: 978 90 04 18555 5.

Veinticuatro artículos escritos por historiadoras e historiadores del arte procedentes de varios países y tradiciones académicas de Europa y de los Estados Unidos componen esta obra, que se va a convertir rápidamente en la referencia obligada para, como queda claro desde el mismo título, reevaluar el papel de las mujeres como artífices del arte y de la arquitectura medieval. Therese Martin, investigadora en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, no sólo ha editado estos volúmenes sino que ha lanzado las grandes preguntas que están en la base de una reflexión que ha dotado

de gran coherencia interna contribuciones de temática y cronología muy diversa que, sin ese hilo conductor, podrían haberse quedado simplemente en muy buenas aportaciones para una miscelánea.

Es, en primer lugar, una cuestión de excepciones y de presupuestos asumidos por una tradición disciplinar, la de la historia del arte, que muestra aún a estas alturas del siglo XXI, una sorprendente escasez en investigaciones sobre el papel y la aportación de las mujeres. Para empezar, los presupuestos asumidos e interiorizados: el arte y la arquitectura en la Edad Media era cosa de hombres, a no ser que se demostrara lo contrario. Y puesto que no hay un punto de partida neutral cuando se aborda este tema, sino que por el contrario se asume de entrada que cualquier realización medieval en la que expresamente no aparece una autoría femenina se atribuye a un autor masculino, los resultados siempre estarán inevitablemente condicionados por tales prejuicios. Y, por ello, al margen de cualquier otro aspecto, el papel de las mujeres en el impulso, patrocinio y realización material de las obras artísticas medievales será siempre excepcional, es decir, constituirán una excepción. Una constatación aparentemente tan simple es, sin embargo, una carga de profundidad a los cimientos de la propia disciplina de la historia del arte, al plantear algunas cuestiones claves que suponen una enorme transformación en la percepción de las evidencias materiales: ¿Cuántas excepciones tendrá que haber hasta que se enuncie una nueva norma? ¿Hasta qué punto estas supuestas aberraciones con respecto a la norma no son en realidad más un nuevo modelo que hay que empezar a tomar en consideración?

El punto de partida de la obra es la reconsideración de la terminología medieval, en particular la relativa a “hacer” (*facere*), que suele presentar en la historiografía del arte medieval una dicotomía entre patronazgo y realización artística que es en realidad una transposición del mundo moderno ya que las fronteras entre concepción intelectual y ejecución manual no estaban tan claramente definidas en la Edad Media. La yuxtaposición de los diversos aspectos del proceso creativo, desde la concepción a la autoría material, desde la donación a la recepción, ha permitido así a las autoras y autores de los artículos que componen este libro identificar nuevas formas de participación de las mujeres medievales en las producciones artística. En este sentido, las cuestiones relacionadas con la autoridad y con la autoría constituyen los dos pilares en los que se apoya el contenido de estos volúmenes.

Las evidencias escritas y visuales analizadas en algunos de los casos abordados en *Reassessing the Roles of Women as “Makers” of Medieval Art and Architecture* han permitido afirmar que en ocasiones no solo las esposas, hijas o hermanas de los reyes o de los dominantes de la sociedad pudieron ser protagonistas del proceso —Blanca de Castilla, Elisenda de

Moncada, Melisenda de Jerusalén, Emma de Blois o las primeras reinas de Portugal aparecen en estas páginas—, sino que el espectro de las condiciones sociales de las mujeres que en él participaron fue amplio y variado, como revela su participación —difícil de evaluar pero no por ello menos cierta— en distintas formas de realizaciones artísticas: tejidos, edificios, decoraciones, esculturas, iluminaciones en manuscritos. Las llamadas “Vírgenes abrideras”, que revelan una imaginería destinada a las mujeres o las telas de altar hechas por y para las monjas de los monasterios germanos de los siglos centrales de la Edad Media hablan sobre la siempre espinosa cuestión de las audiencias y de la recepción en su época de las realizaciones artísticas, mientras que el análisis de las restauraciones de algunas iglesias góticas francesas ponen en guardia sobre la no menos espinosa cuestión de la manipulación posterior de los vestigios materiales que, en algunos casos, ha difuminado o incluso borrado totalmente las trazas del papel de papel original de las mujeres en su realización. Las cuestiones técnicas en la materialidad de las obras artísticas se abordan en detalle; también las cuestiones de la construcción de la autoridad o del papel de las mujeres en la gestión de la memoria medieval y en las formas litúrgicas concebidas y desplegadas, por ejemplo, en la capilla del Condestable de Burgos. El amplio foco geográfico y cronológico abre claras posibilidades de comparación muy interesantes y novedosas, en particular en lo relativo a ambientes culturales y encuadramientos religiosos, desde el reino cruzado de Jerusalén a Al-Andalus, desde las tradiciones escandinavas hasta la producción libraria de comunidades judías, desde la Córdoba islámica hasta la reforma espiritual de los conventos de monjas del siglo XV, así como la ruptura de las barreras entre arte laico y religioso, al margen de las religiones de las que fuera éste producto. Lo individual y lo colectivo, o la posibilidad de identificar los aspectos femeninos en la realización de las obras artísticas son cuestiones que recorren también la mayor parte de las contribuciones de la obra.

Una empresa de estas características, destinada en realidad a una revisión de gran envergadura de los cimientos de una disciplina, arroja al final conclusiones con distintos niveles de profundidad y de desarrollo. La posición central del arte y de la arquitectura en las estrategias de las mujeres medievales me parece una de las constataciones indiscutibles. Me quedo, sin embargo, con aparentemente la más obvia y sin embargo la más sofisticada, compleja y desmitificadora: gracias a investigaciones como las que aquí se recogen, ya no se puede seguir asumiendo que “Anónimo” es un nombre de hombre.

Ana Rodríguez  
CCHS-CSIC. Madrid

VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco y CLEMINSON, Richard: *Los hermafroditas. Medicina e identidad sexual en España (1850-1960)*. Granada, Comares Historia, 2012.

La publicación de un nuevo libro por el filósofo Francisco Vázquez García y el hispanista y especialista en estudios culturales Richard Cleminson es siempre una buena noticia para la historia de las mujeres y de género. Tras su brillante trabajo *Los invisibles*, en el que nos acercaban a una historia de la homosexualidad masculina en la España contemporánea<sup>1</sup>, el presente volumen nos sitúa ante un objeto de estudio cuya elección lleva ya implícito un ejercicio de crítica. Publicada originalmente en inglés en 2009<sup>2</sup>, la obra *Los hermafroditas. Medicina e identidad sexual en España (1850-1969)* es un apasionante recorrido histórico por la “ciencia del hermafroditismo”, es decir, por los modos en los que esta categoría ha sido construida en diferentes contextos y por diversos sujetos, con especial atención a los discursos médicos. Y todo ello dando protagonismo a la experiencia de vida de los seres humanos cuyos cuerpos materializaban el problema a resolver. El objetivo es así la historización de la diferencia sexual a partir de sus márgenes más inestables, desde los cuerpos que desafían el binarismo hombre/mujer y la idea de que el sólo se puede tener uno de los dos sexos posibles. El libro de Cleminson y Vázquez García contribuye así a cuestionar un orden que se pretende inalterable y que ellos muestran cambiante, examinando “cómo el sexo, el género y el cuerpo han sido construidos a la vez discursiva y socialmente” en el curso de los últimos siglos. *Los hermafroditas* es, por lo tanto, en su planteamiento y desarrollo, un texto crítico.

El libro es además el resultado de una impecable investigación histórica apoyada en categorías y referentes epistemológicos de procedencia pluridisciplinar y con clara vocación comparativa. Si bien el ámbito cronológico del estudio abarca fundamentalmente la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX, los autores nos ofrecen dos capítulos iniciales que considero de gran valor. El primero de ellos dibuja las principales líneas de análisis histórico del hermafroditismo y los debates teóricos e historiográficos en torno al tema. Se nos introduce así en los relatos clásicos de definición e indefinición sexuales: el hipocrático —el modelo de “sexo único”—, y el aristotélico —con énfasis en la naturaleza dicotómica de los sexos—. Ambos modelos, en ocasiones rivales, en ocasiones complementarios, han

1. VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco y CLEMINSON, Richard: *Los invisibles. Una historia de la homosexualidad masculina en España, 1850-1939*. Granada, Comares, 2011.

2. CLEMINSON, Richard y VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco: *Hermaphroditism, medical science and sexual identity in Spain, 1850-1960*. Cardiff, University of Wales Press, Cardiff, 2009.

condicionado en el tiempo las formas de entender el hermafroditismo. En este capítulo introductorio, las propuestas de Michel Foucault y Thomas Laqueur, determinantes en la ruptura con los enfoques naturalistas del dimorfismo sexual, son también evaluadas de forma sucinta y clarificadora, para dar paso a continuación a un repaso por los principales debates en torno al sexo, género y el cuerpo en los estudios feministas (un apartado cuya brevedad obliga a cierta simplificación). Este primer capítulo, que cierra con un estado de la cuestión en el caso español, expone y sitúa el marco teórico y las coordenadas históricas que orientan la lectura del resto.

Desde una perspectiva contemporánea, el segundo capítulo resulta especialmente atractivo porque nos acerca a percepciones de la diferencia sexual muy alejadas a las dominantes hoy en día. Huyendo conscientemente de imágenes embellecidas del pasado premoderno, Vázquez García y Cleminson exploran lo que denominan el “sexo estamental”, en el que la pertenencia a un sexo era equivalente a la pertenencia a un rango, a un orden que llevaba aparejado una serie de privilegios y prerrogativas. Desde esta visión, los cuerpos constituían entes relativamente fluidos y maleables, aunque sometidos a reglas y restricciones, más destinadas a gobernar los derechos asociados a al sexo que a determinar la “verdadera identidad” de los individuos. En una sugestiva exposición, a lo largo del capítulo se explora la triple experiencia de la ambigüedad sexual en el “Antiguo Régimen Sexual”: como cuerpos invocadores de maravillas y muestra del inescrutable designio divino (*mirabilia*), como presagio del mal (*magicus*), y como signo de redención (*miraculus*). A partir de la Ilustración, estas visiones evolucionarían, en un juego de superposiciones y cambios irregulares, hacia lo que se define como “sexo biológico”, en un proceso que se consolidó a lo largo del siglo XIX. El núcleo del estudio está consagrado a explorar este complejo proceso de desencantamiento, en el que los discursos científicos y la práctica médica colaboraron a construir nuevas verdades sobre la diferencia sexual.

El estudio, cuidadosamente escrito y conceptualmente muy preciso, mantiene un tenso equilibrio entre el peso de las narrativas paradigmáticas y la compleja variedad de los procesos históricos, evitando caer tanto en el esquematismo como en un positivismo infructuoso desde un punto de vista analítico. La importancia de los diagnósticos individuales de casos clínicos en el periodo que comienza en 1870 permite que estos textos se constituyan en una fuente documental privilegiada a lo largo del estudio, sirviendo además para evaluar la recepción de las teorías médicas provenientes del extranjero, con las que los científicos españoles dialogaron activamente. En el empeño por definir la verdad de los sexos y partiendo de un diagnóstico de los genitales de sus pacientes, los médicos de las últimas décadas del XIX cuestionaron la propia existencia del hermafrodita “real”, sustituyéndolo por categorías como la de “pseudohermafroditismo” o “hipospadias. Los

autores plantean sin embargo que el modelo gonadal no llegó a predominar del todo en España, o al menos del modo y en el momento en que lo hizo en otros países.

Frente a esta tendencia, los años veinte del siglo XX fueron testigos de una revitalización de la categoría de hermafroditismo. En aquellos años, tal y como se recoge en el capítulo cuarto, las teorías de Gregorio Marañón sobre la intersexualidad humana, aunque no libres de contestación, estaban teniendo un enorme impacto dentro y fuera de la comunidad científica. En un contexto de desafío a las fronteras de género por figuras tan desestabilizadoras como la de la mujer moderna, las teorías de Marañón ofrecían la certeza del esencialismo, el determinismo biológico y una versión “optimista” de la marcha de la evolución humana en un sentido de creciente diferenciación sexual, hasta el punto de hacer coincidir la máxima distancia entre los sexos con la cumbre de la civilización. En la teoría marañoniana, el hermafroditismo era retratado como una forma extrema de intersexualidad y, a pesar de las inestabilidades creadas por este último concepto, la dinámica de las secreciones internas pretendía ofrecer una base material y certera para la definición de los sexos. De hecho, la capacidad explicativa de los genitales como indicador del sexo se había venido desplazando desde comienzos de siglo hacia las hormonas, misteriosas transmisoras de la esencia de la feminidad y de la masculinidad. Pero esta capacidad dependía en buena medida de la distinción estricta entre hormonas femeninas y hormonas masculinas, y su capacidad para “proteger la determinación cromosómica”.

El quinto capítulo, que lleva por título “Del sexo verdadero al sexo simulacro”, rastrea la evolución de las verdades construidas en torno a la diferencia sexual y al hermafroditismo entre los años treinta y setenta del pasado siglo. Por un lado, se recoge el testigo dejado por Marañón, destacando el cuestionamiento de su teoría hormonal, que defendía la separación de la producción hormonal por sexos, al demostrarse que las gónadas de los organismos femeninos y masculinos no respetaban aquella distinción establecida por él. Ya en el contexto de la dictadura franquista, esta crisis vino acompañada —probablemente no en una relación causal— por una vuelta al criterio gonadal durante los tempranos cuarenta. La reafirmación del dualismo sexual estable dictado por las gónadas se conjugó con la reticencia a aceptar toda forma de hermafroditismo en los seres humanos y con la importancia concedida a la facultad reproductora de los órganos sexuales como elemento determinante de la identidad sexual. Estas concepciones encajaban armónicamente con la rigidez de la doctrina católica a la hora de reconocer únicamente dos sexos, hombre y mujer, y con las posiciones pronatalistas del nuevo régimen. De nuevo, ahora para el periodo franquista, los cambios en el contexto se combinan en el estudio de Vázquez García y Cleminson con las evoluciones discursivas y con el estudio de casos clínicos

tan impactantes como el de Teresa Pla Messeguer, el “maquis hermafrodita”. Nacido en 1917 y tras una tortuosa vida de episodios violentos, ocultamiento y huida, fue apresado en 1960 y no abandonó definitivamente la cárcel hasta 1977, obteniendo entonces el cambio de identidad como varón. Historias como ésta muestran la estrecha relación entre los cambios político-sociales y la evolución de las verdades construidas en el ámbito científico. Y muestran también la importancia de unos y otros cambios en la experiencia de los seres humanos, particularmente de aquellos cuyos cuerpos amenazan con desmentir la verdad de los sexos.

Uno de los apartados más interesantes del libro es el que se refiere a la década de los cincuenta en adelante. En estos años, señalan los autores, se produjo un alejamiento del determinismo biológico de la década anterior, abriéndose paso a una disociación de largo alcance: por un lado, el considerado verdadero sexo biológico; por otro, la dimensión psico-social de la identidad sexual, desde un mayor protagonismo de los elementos educacionales y ambientales. Esta distinción abría la puerta —teórica— a la noción de “transexualidad” como trastorno de identidad. De hecho, desde el paternalismo médico, no fueron escasos los casos en los que la evitación del escándalo y el decoro moral hicieron sacrificar “el verdadero sexo” del paciente a la convicción íntima y social sobre su identidad sexual. Este tipo de aproximación convivió con las investigaciones sobre la determinación biológica del sexo sobre base cromosómica. Así, en este caso, como en todos, los autores del libro demuestran con solvencia que no es posible hablar de un único paradigma que estructure el conjunto de ideas y prácticas en un determinado momento histórico. Esa coexistencia de categorías y referencias hace que en ocasiones resulte complicado tener presentes el conjunto de transformaciones en marcha en cada contexto. Pero a la vez, y veo en ello una virtud reseñable del trabajo, los autores aciertan a ofrecer las líneas interpretativas necesarias para comprender mejor esta dimensión de nuestro pasado y conformar nuestro propio relato a partir de ellas.

Un sugerente capítulo de conclusiones pone fin a este volumen audaz en su planteamiento, rico en referencias y sólido en su base documental; un trabajo refinado conceptualmente, convincente desde el punto de vista interpretativo y comprometido con su tiempo. Como señalaba al comienzo, existen razones para celebrar un estudio que mira de frente y con espíritu crítico cuestiones tan centrales para la historia de las mujeres como la construcción de los cuerpos sexuados en tiempos pasados.

Nerea Aresti  
Universidad del País Vasco